



DECRETO EXENTO Nº 3.307

RETIRO, 29 de octubre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las Solicitudes de permiso de los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE : SAMUEL MELLA HERRERA  
RUT : Nº 6.778.555-K  
CARGO : Jefe Departamento Administración y Finanzas  
DESDE : 30/10/2014  
HASTA : 30/10/2014 p.m.  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde  
MOTIVO : Trámite odontológico fuera de la comuna.

NOMBRE : MIRYAM LANADETA PARADA  
RUT : Nº 10.076.904-2  
CARGO : Administrativo  
DESDE : 30/10/2014  
HASTA : 30/10/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Consulta médica en Chillán.

NOMBRE : ORFA NORAMBUENA URRRA  
RUT : Nº 9.179.075-0  
CARGO : Administrativo  
DESDE : 29/10/2014 P.M.  
HASTA : 29/10/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1/2 día, jornada de la tarde  
MOTIVO : Examen en Linares.

NOMBRE : SERVANDO MORALES MORENO  
RUT : Nº 8.016.460-2  
CARGO : Auxiliar  
DESDE : 30/10/2014  
HASTA : 30/10/2014  
NÚMERO DE DÍAS : 1 día  
MOTIVO : Control médico en Linares.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno  
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
RRP/GBT/VNL/iep